PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-SAN GABAN S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FILTRACIÓN DE ACEITE FUERA DE LÍNEA PARA EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DE LA

C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código : 20504203531 Fecha de envío : 16/09/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION INDUSTAGRI S.A.C. Hora de envío : 11:37:02

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

En las especificaciones tecnicas, se indica Plazo de Entrega: 30 dias calendario.

Como este es un equipo que se importa del extranjero y considerando todo lo que ello conlleva, solicitamos ampliar el plazo de entrega a 90 dias calendario.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 13 Literal: III Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria; tomando en consideracion que ello no afecta la calidad del producto; acoge, lo solicitado por el participante.

Sin embargo, se establece como un factor de evaluacion ademas del precio, el plazo de entrega.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

13. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de ejecución de la contratación no puede ser mayor a noventa (90) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de suscrito el contrato.

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN

B. PLAZO DE ENTREGA

Evaluación:

Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)

Importante

En el caso de la modalidad de ejecución llave en mano el plazo de entrega incluye además la instalación y puesta en funcionamiento.

Mayor a 90 días calendarios Descalificado
De 61 a 90 días calendario: 06 puntos
De 31 a 60 días calendario: 12 puntos

Menor o igual a 30 días calendarios: 18 puntos

Fecha de Impresión: 17/09/2024 05:53

Entidad convocante: EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Nomenclatura : AS-SM-37-2024-SAN GABAN S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FILTRACIÓN DE ACEITE FUERA DE LÍNEA PARA EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DE LA

C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código : 20504203531 Fecha de envío : 16/09/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION INDUSTAGRI S.A.C. Hora de envío : 11:37:02

Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas se indica dimensiones para el equipo requerido, solicitamos confirmar los datos de ancho y profundidad del equipo, nos parece que hay un error en estos datos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: ||| Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que: en el numeral 10.1, se da cuenta sobre las medidas máximas aceptadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Nomenclatura: AS-SM-37-2024-SAN GABAN S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE FILTRACIÓN DE ACEITE FUERA DE LÍNEA PARA EL SISTEMA DE LUBRICACIÓN DE LA

C.H. SAN GABÁN II

Ruc/código : 20504203531 Fecha de envío : 16/09/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION INDUSTAGRI S.A.C. Hora de envío : 11:37:02

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas, se mencionan las dimensiones del equipo solicitado, estas dimensiones son aproximadas a una marca especifica.

Con tal de brindar mayor pluralidad de ofertas y de otras marcas de equipos, solicitamos brindar los datos de dimensiones de los espacios disponibles donde se instalaran los equipos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: ||| Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara que: las dimensiones máximas indicadas corresponden a los espacios mínimos disponibles para el montaje de los equipos, teniendo en consideración que estos equipos son una mejora en la operación, estos no han sido contemplados en el diseño original de la planta, motivo por el cual se tiene que adaptar a los espacios disponibles para no interferir con los aparatos eléctricos y de comunicación (tableros eléctricos y estaciones de comunicación telefónica, altura de equipos circundantes 0.9 m) equipos de seguridad (aspersores, extintores fijos y portátiles, distancia aproximada de equipos 0.9 m) ni con el libre tránsito del personal de la empresa por las instalaciones de casa de máquinas (distancia crítica de pasillos circundantes 1.5 metros) lo cual podría ocasionar daño a las personas y las instalaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null